



AUTORIZACIÓN PARA RECOGER UN PEDIDO EN TIENDA

En el caso de que no puedas ir a recoger tu pedido y quieres que otra persona vaya a recogerlo por ti, es necesario que esa persona en el momento de la recogida presente una fotocopia de tu Documento de Identidad (NIF, NIE, o CIF) y entregue esta autorización cumplimentada.

Esta autorización cumplimentada la archivaremos en tienda como documento soporte del cambio de titular de la recogida:

Por la presente, yo D/D^a. _____
con NIF/NIE/CIF _____ autorizo a D/D^a. _____
_____ con NIF _____
a recoger mi pedido número _____.

Y, para que así conste, se firma el presente documento en (localidad) _____
a (fecha) ____ de _____ de _____.

Firma del titular del pedido _____